

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-005-11 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURIA AGRARIA.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 01 de junio de 2011, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Francisco I. Madero No. 20, Col Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron los CC. C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien preside este acto, el Lic. José Juan Lara Martínez, en representación de la Coordinación General de Delegaciones, el Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos, en representación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, la Lic. Maribel Rosey González, en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, el Ing. José Ruiz Ferrer, en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, y por la Unidad Administrativa Requiriente, la Lic. Perla Xóchitl Bernal Ávila, Directora de Informática.

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, dio lectura al registro de asistencia de los licitantes participantes y que se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN
1	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V. <i>Ramirez de Arellano Francisco Enrique.</i>
2	LD I ASSOCIATS S.A. DE C.V. <i>Constanza Beten Sanabria Almeida</i>
3	GNR APOYO ESTRATÉGICO S.A. DE C.V. <i>DIEGO ABRIL A</i>
4	GRUPO EMPRESARIAL ÉPOCA S.A. DE C.V.
5	S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS S.A. DE C.V. <i>[Signature]</i>
6	OKIDATA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
7	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES S.C. DE P. DE R.L. DE C.V. <i>[Signature]</i>

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, procede a hacer las siguientes precisiones a la convocatoria, mismas que serán difundidas en Compranet de acuerdo a los plazos establecidos y que deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición:

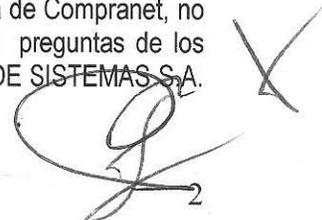
1. En el Punto 6.2. Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas inciso c) de la Convocatoria, señala que "este inciso no aplica para esta licitación. No se solicitaron normas oficiales" y debe decir "Las Normas solicitadas se encuentran en el Anexo No. 1 Características Técnicas y Documentación requerida, de la presente convocatoria."
2. El periodo de entrega de los bienes será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo.



3. En el numeral II Características del Servicio del Anexo 1 de la Convocatoria, señala "El licitante ganador entregará los equipos nuevos y empacados..." y debe decir "El licitante ganador entregará los equipos nuevos en su empaque original"
4. En el numeral II Características del Servicio en el Anexo 1 de la Convocatoria deberá incluirse el siguiente párrafo: "El licitante contará con póliza de seguro de los equipos contra robo y desastres naturales durante el periodo que dure el contrato y será el responsable de cubrir el deducible correspondiente y los gastos que se generen al respecto. La convocante será la responsable de levantar el acta de hechos ante las autoridades correspondientes así como apoyar en los trámites necesarios para que sea aplicado el seguro. El seguro no cubre daños por negligencia o mal uso de los equipos, en cuyo caso la Convocante será la responsable de cubrir el costo de los equipos."
5. En la declaración 1.3 del Modelo de Contrato en el Anexo 14 de la Convocatoria, dice: "1.3. Que para la adjudicación del presente contrato se tomó en cuenta el requerimiento y justificación del C. Procurador Agrario, formulado a través de la Autorización para la celebración de un contrato plurianual de equipos de cómputo, para la Procuraduría Agraria, con fecha \_\_\_\_\_, en el que considera que los servicios a contratar son indispensables para la Entidad, \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de 2011, así como oficio No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de la Dirección de Informática, Unidad Administrativa Requirente" y debe decir: "1.3. Que para la adjudicación del presente contrato se tomó en cuenta el requerimiento y justificación de la Dirección de Informática, Unidad Administrativa Requirente, mediante oficio No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en el que considera que los servicios a contratar son indispensables para la Entidad, así como la Autorización para la celebración de un contrato plurianual de equipos de cómputo para la Procuraduría Agraria firmada por el C. Procurador Agrario con fecha \_\_\_\_\_ de 2011."
6. En la cláusula décima tercera del Modelo de Contrato en el Anexo 14 de la Convocatoria, deberá incluirse el siguiente párrafo: "El pago de los bienes arrendados quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que EL PRESTADOR DEL SERVICIO deba efectuar por concepto de pena convencional por atraso, en el entendido de que si el contrato se rescinde no procederá el cobro de dicha pena convencional y no será exigible el pago de la garantía de cumplimiento".
7. En la declaración 1.2 del Anexo 14 Modelo de Contrato, dice "Que para cubrir los compromisos derivados de este contrato se tomó la asignación presupuestal correspondiente, tal y como se acredita con el Oficio No. 307-A-7070 de fecha 21 de diciembre del 2010, mediante el cual la Secretaria de Hacienda y Crédito Público da a conocer el techo presupuestal autorizado a esta Entidad para el ejercicio fiscal 2011" y debe decir el siguiente texto "Que para cubrir los compromisos derivados de este contrato se tomó la asignación presupuestal correspondiente, tal y como se acredita con los Oficios No. 307-A-7070 de fecha 21 de diciembre del 2010, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Oficio No. IV-410-310092 del 21 de enero de 2011, con el que la Secretaría de la Reforma Agraria hizo del conocimiento a la Procuraduría Agraria el gasto de operación desagregado por partida y calendario del presupuesto autorizado a la institución para el ejercicio 2011."

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, hace del conocimiento de los asistentes que en la bóveda de Compranet, no se recibieron preguntas por parte de algún licitante y por correo electrónico se recibieron las preguntas de los licitantes, MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY S.A. DE C.V., S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS S.A.





DE C.V., LDI ASSOCIATS S.A. DE C.V., LOGICAL ENTERPRISE OPTIMIZATION GROUP S.A. DE C.V., GNR APOYO ESTRATÉGICO S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL EPOCA S.A. DE C.V., ALEF SOLUCIONES INTEGRALES S.C. DE P. DE R.L. DE C.V., CONSULTORES Y SOPORTE AMD S.A. DE C.V., MAINBIT S.A. DE C.V., KC RENTAS S.A. DE C.V., en forma tradicional se recibieron las preguntas de los licitantes TOTAL SOLUTIONS OUTSOURCING S.A. DE C.V., LENOVO MEXICO S. DE R.L. DE C.V., mismas que se darán respuesta a continuación:

**MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.-** Los requerimientos expresados en esta licitación son mínimos ¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta:** Si, las características técnicas del Anexo 1 son mínimas, salvo en los rubros que se especifican como máximas.

**Pregunta 2.-** Para la evaluación administrativa se tomará en cuenta todos los incisos de los puntos 6.2, 6.3 y 6.4

**Respuesta:** Para la evaluación administrativa se considerarán los incisos de los numerales 6.2 y 6.3.

**Pregunta 3.-** Punto 6.3 inciso B dice "presentar en original 2 cartas de recomendación, de clientes con los cuales tenga o haya tenido contratos y/o pedidos similares" conforme al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 40 dice "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular" por lo anteriormente expuesto solicitamos eliminar el requisito de presentar 2 cartas de recomendación, de clientes con los cuales tenga o haya tenido contratos y/o pedidos similares; de acuerdo al artículo 40 del reglamento de la LAASSP.

**Respuesta:** No se acepta, en la convocatoria no se solicita haber celebrado contratos ni con la convocante ni con dependencias o entidades en particular, por lo que agradecemos apegarse a lo establecido en el numeral 6.3 inciso B de la convocatoria.

**Pregunta 4.-** Punto 6.3 inciso F dice "descripción técnica del servicio que oferta: el licitante deberá presentar una descripción amplia del servicio ofertado, el dictamen técnico será elaborado tomando en cuenta las características solicitadas en el anexo 1" Se refieren en este punto al Anexo 1 punto I; ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No, se refiere al Anexo 1 en sus numerales I, II y III.

**Pregunta 5.-** Punto 7.1 dice "Se analizarán los datos asentados en el formato de acreditación de datos de documentos legales (anexo 9) haciendo la aclaración que la documentación original será solicitada al proveedor, en caso de no contar con alguno de los documentos asentados en el formato, será descalificado y se otorgará el fallo al segundo lugar solvente económico más bajo." Nos puede indicar la convocante a que documentos originales se refiere.

**Respuesta:** Para la evaluación legal y administrativa, se considerará el anexo 9, el cual hace referencia al Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio, acta constitutiva y poder notarial.

**Pregunta 6.-** Punto 7.1 Evaluación Técnica dice "El objeto principal es la verificación de que se cumplan con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria y la comprobación de la información manifestada por el licitante." ¿Por requisitos técnicos se refiere al anexo 1 punto I ?

**Respuesta:** No, se refiere al Anexo 1 en sus numerales I, II y III.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
3

**S&C CONSTRUCTORES DE SISTEMAS. S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Se solicita carta del fabricante bajo protesta de decir verdad del obligado solidario por el tiempo que dure el contrato y la garantía de los equipos ofertados. Hacemos del conocimiento de la convocante que ningún fabricante firma este tipo de cartas por lo cuál solicitamos se elimine.

**Respuesta: No se acepta la solicitud.**

**Pregunta 2.-** Solicitamos copia del estudio de mercado realizado para sustentar esta licitación.

**Respuesta: De conformidad con los artículos 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento, las solicitudes de aclaración deben estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria.**

**Pregunta 3.-** Se solicita información técnica del fabricante: manuales técnicos o información obtenida de internet (indicar la dirección electrónica de donde se obtuvo), en idioma español ó inglés (no se requiere traducción al español) de cada uno de los bienes descritos en los incisos a, b, c y d. la información técnica antes descrita, debe acompañarse con carta del fabricante a protesta de decir verdad donde avale dicha información. Hacemos notar a la convocante que la carta bajo protesta bajo decir verdad que avale dicha información contraviene las políticas internas de todos los fabricantes por lo cuál no es posible que nos la otorguen, solicitamos se elimine esta carta. Adicionalmente anexamos dos páginas de internet de dos de los posibles fabricantes donde expresamente no se comprometen a que la información de sus productos sea exacta.

<http://www8.hp.com/es/es/privacy/terms-of-use.html>

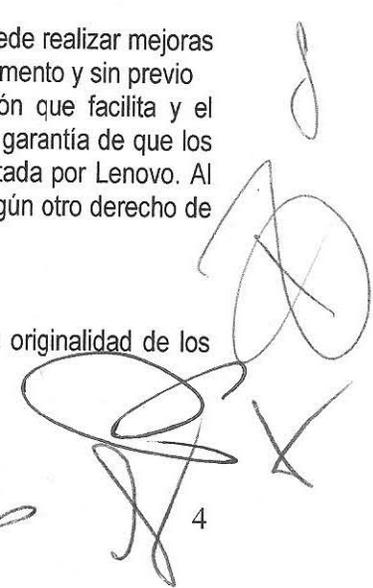
..Asimismo, HP no garantiza la precisión ni la integridad de materiales, software y servicios de este Sitio. HP puede realizar cambios en materiales y servicios de este Sitio, o en los productos y precios en ellos descritos, en cualquier momento y sin previo aviso. Es posible que los materiales y servicios de este Sitio no estén actualizados y HP no se compromete a actualizarlos?"

<http://www.lenovo.com/legal/es/es/>

Asimismo, la información puede modificarse o actualizarse sin previo aviso. Además, Lenovo puede realizar mejoras y/o modificaciones en los productos y/o programas descritos en esta información en cualquier momento y sin previo aviso. Lenovo renuncia a toda responsabilidad relacionada con la exactitud de la información que facilita y el destinatario asume todos los riesgos derivados del uso de la misma. Lenovo no ofrece ninguna garantía de que los problemas que notifiquen los usuarios puedan resolverse mediante el uso de información facilitada por Lenovo. Al ofrecer información, Lenovo no otorga ninguna licencia sobre derechos de autor, patentes ni ningún otro derecho de propiedad intelectual?"

**Respuesta: No se acepta la solicitud.**

**Pregunta 4.-** Se solicita carta del fabricante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta la originalidad de los bienes ofertados. ¿Se refiere al origen de los bienes ofertados?



**Respuesta:** Se refiere a que los equipos, en todas sus partes y componentes estén respaldados y/o avalados por un mismo fabricante.

**Pregunta 5.-** Se solicita carta del fabricante bajo protesta de decir verdad donde garantice que es propietario del software de administración del equipo. ¿Nos puede indicar cuál es la razón legal por la cuál se requiere que el fabricante sea el propietario del software de administración contraviniendo el objetivo de no impedir una libre participación de acuerdo al artículo 40 del reglamento de la LAASSP ?

**Respuesta:** Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

- I. Experiencia superior a un año.
- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada."

**Pregunta 6.-** ¿Todas las características son mínimas?

**Respuesta:** Si, las características técnicas del Anexo 1 son mínimas, salvo en los rubros que se especifican como máximas.

**Pregunta 7.-** Computadoras de Escritorio. Se solicita procesador Intel Core Duo E8400, entendemos que es posible ofertar tecnología Intel superior a este procesador ¿ Es correcta nuestra apreciación ?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 8.-** En el rubro de seguridad se solicita Que el dispositivo interno o externo para bloquear el acceso a los componentes como memoria, disco duro, tarjetas con sensor de apertura. en caso de ser externo deberá tener combinación de 4 dígitos. ¿ Nos puede explicar la convocante el sustento técnico y legal de exigir una característica que solo los equipos Hewlett-Packard manejan ? Impidiendo de esta manera la libre participación y contraviniendo la reglamentación en la materia que exige a las dependencias no poner características o requerimientos que impidan la libre participación.

**Respuesta:** Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

- I. Experiencia superior a un año.
- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada."

**Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**Pregunta 9.-** En los puertos de comunicación y posteriores Se solicita así mismo que los equipos cuenten con 6 puertos usb 2.0 (o superior), 1 serial, 2 ps/2 (mouse y teclado), 1 vga, 1 rj45, 1 display port, candado electromagnético con sensor de apertura del chasis, entrada y salida de audio. ¿ Nos puede explicar la convocante el sustento técnico y legal de exigir una característica que solo los equipos Hewlett-Packard manejan ? Impidiendo de esta manera la libre participación y contraviniendo la reglamentación en la materia que exige a las dependencias no poner características o requerimientos que impidan la libre participación.

**Respuesta:** Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

- I. Experiencia superior a un año.
- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada."

**Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**Pregunta 10.-** ¿ Nos puede indicar la convocante si el personal de la misma podrá abrir algunas las computadoras de escritorio ?

**Respuesta:** El personal de la convocante no abrirá las computadoras de escritorio.

**Pregunta 11.-** En el gabinete se solicita que misma marca del equipo, acceso al interior del equipo sin herramienta para retirar cubierta (tipo tool less) en dispositivos: disco duro, unidad óptica, fuente de poder, tarjetas de expansión y tarjeta madre. ¿ Nos puede explicar cuál es el fundamento legal y técnico de solicitar la características tool less para todos esos elementos ? Esto es incongruente si solo personal capacitado y con conocimiento puede abrir el equipo y retirar algún elemento. Solicitamos eliminar este requerimiento.

**Respuesta:** La característica **Tool Less** es opcional.

**Pregunta 12.-** Se solicita que el software de monitoreo sea propietario del fabricante, la marca que representamos utiliza un software de terceros que cumple con todas las características requeridas en este inciso, entendemos que para que la convocante no impida la libre participación esta solicitud puede ser satisfecha con software no necesariamente propiedad del fabricante ¿ Es correcta nuestra apreciación ? Computadoras Portátiles

**Respuesta:** Apegarse a convocatoria en el numeral I, inciso a), del Anexo 1.

**Pregunta 13.-** Computadoras portátiles. En la sección de seguridad se solicita lo siguiente: herramienta propietaria del fabricante para formatear a bajo nivel el disco duro integrada en el bios del equipo. Esta característica es única del fabricante Hewlett-Packard ¿Nos puede indicar la convocante cuál es el sustento legal y técnico de exigir esta característica que impide la libre participación?

Respuesta: Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

- I. Experiencia superior a un año.
- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada."

Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 14.-** En la sección de Puertos de comunicación se solicita CONECTOR SECUNDARIO PARA BATERÍA y conector RJ-11 Estas características en la forma en que son solicitadas son únicas del fabricante Hewlett-Packard ¿Nos puede indicar la convocante cuál es el sustento legal y técnico de exigir estas características que impide la libre participación?

**Respuesta:** Las características del conector secundario para batería y conector RJ-11, de la sección de Puertos de comunicación son opcionales.

**Pregunta 15.-** En la sección requisitos de alimentación se solicita que el equipo pueda funcionar en el rango de 80W a 100W; En este tipo de requisitos si el equipo es alimentado con menos watts se entiende técnicamente que es mejor; por lo expresado anteriormente el presentar con un equipo que se alimente con un rango menor al establecido es permitido dado que las características solicitadas son mínimas ¿ Es correcta nuestra apreciación ?

**Respuesta:** Si.

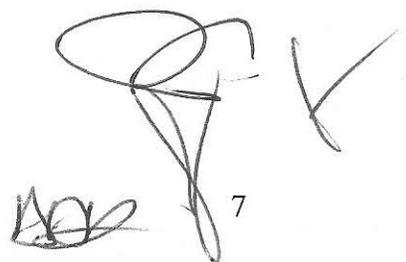
**LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Punto 2. Presentación y apertura de propuestas - inciso d proceso para la presentación y apertura de propuestas subinciso c), Entendemos que el folio debe iniciarse al comenzar la documentación correspondiente de cada carpeta, esto es que en la Propuesta Técnica comenzara el folio desde el 001 hasta su finalización para luego comenzar nuevamente desde el 001 con la Propuesta Económica de manera independiente. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de Aclarar.

**Respuesta:** Si, es correcta su apreciación. El folio inicia con 001 en la propuesta técnica y nuevamente con 001 en la propuesta económica, sin que sea motivo de descalificación el no foliar las propuestas.

**Pregunta 2.-** Punto 2. Presentación y apertura de propuestas - inciso d proceso para la presentación y apertura de propuestas subinciso i) numeral v. Entendemos que las propuestas pueden ser firmadas por un apoderado legal, en este caso se cambiará la palabra representante por apoderado en los anexos, documentos y cartas correspondientes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, es correcta su apreciación.





**Pregunta 3.-** Punto 6.2. Documentación legal y administrativa que debe presentarse en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas inciso c). Favor de aclarar cómo se evaluara este punto debido a que mencionan que "este inciso no aplica para esta licitación. No se solicitaron normas oficiales". Sin embargo, en la página 4 punto III y en el anexo 1 si están solicitando normas oficiales.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de esta Junta de Aclaraciones.

**Pregunta 4.-** Punto 16. Encuestas de transparencia. Solicitamos a la convocante nos indique ¿En qué fecha se deberá entregar el anexo 17?

**Respuesta:** La encuesta de transparencia contenida en el anexo 17 es opcional y podrá entregarse posterior al Acto de Fallo de la presente licitación.

**Pregunta 5.-** Punto 5 Forma y Términos Del Procedimiento De La Licitación Numeral II Calendario De Eventos Para El Desarrollo Del Proceso De Selección – Entrega De Los Bienes. Solicitamos atentamente a la convocante otorgue por lo menos 30 días naturales posteriores a la emisión de fallo para la entrega de los bienes ya que los equipos solicitados son de configuración especial y la fabricación de los mismos tarda alrededor de 4 semanas, adicional a que la distribución es a nivel nacional y esto toma alrededor de una semana ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud, agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de esta Junta de Aclaraciones.

**Pregunta 6.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso A), Rubro De Seguridad. Solicitan Password vía Setup almacenado en EPROM, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar Password vía Setup almacenado en FLASH ROM ya que es la última tecnología utilizada por los fabricantes de equipo de cómputo líderes en el mercado ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 7.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso A), Rubro De Tarjeta De Red. Solicitan una tarjeta de red que soporte vPro, PXE, DASH 1.1, ASF 2.0, WOL y ACPI. Entendemos que la tarjeta de red únicamente debe de soportar uno de los 2 perfiles vPro o DASH 1.1 dependiendo de la marca del procesador que se oferte. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si

**Pregunta 8.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso A), Rubro De Monitor. Solicitan un monitor que cumpla con TCO '03, actualmente los equipos que cumplen las características técnicas solicitadas cumplen con el TCO 5.0, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un monitor que cumpla con esta norma ya que es superior ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 9.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso A), Rubro De Software. Solicitan CD o DVD de recuperación original, con drivers de los dispositivos del equipo debido a que los equipos se les creará y cargara una imagen corporativa solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar un disco de recuperación con la imagen corporativa por cada delegación ¿Se acepta nuestra solicitud?

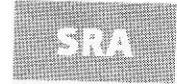


PROCURADURÍA  
AGRARIA

SECRETARIA GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA



**Respuesta:** No, se requiere de los CD o DVD de recuperación originales correspondientes al Sistema Operativo y controladores o drivers, independientemente de los discos de recuperación con la imagen corporativa.

**Pregunta 10.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso B), Rubro De Seguridad. Solicitan Password vía Setup almacenado en EPROM, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar Password vía Setup almacenado en FLASH ROM ya que es la última tecnología utilizada por los fabricantes de equipo de cómputo líderes en el mercado ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 11.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso B), Rubro De Memoria Ram. Solicitan memoria RAM SDRAM DDR3 de 4 GB a 1333 GHZ en un DIMM, con el fin de aprovechar la tecnología DUAL CHANNEL de la memoria RAM solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con memoria RAM de 4 GB en dos DIMM'S ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Si.

**Pregunta 12.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso B), Rubro De Software. Solicitan CD o DVD de recuperación original, con drivers de los dispositivos del equipo debido a que los equipos se les creará y cargara una imagen corporativa solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar un disco de recuperación con la imagen corporativa por cada delegación ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** No, se requiere de los CD o DVD de recuperación originales correspondientes a los controladores o drivers, independientemente de los discos de recuperación con la imagen corporativa.

**Pregunta 13.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso B), Rubro Normas Internacionales. Solicitan NOM-019-1998 para el equipo de computo portátil, informamos a la convocante que los equipos de cómputo portátil cuentan con la NOM-001-SCFI-1993 debido a que su consumo de energía es menor a la de un equipo de cómputo de escritorio, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo portátil con la NOM antes mencionada ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Si.

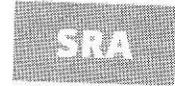
**Pregunta 14.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso C), Rubro Puertos Externos. Solicitan un equipo que tenga una ranura EIO, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo sólo con los puertos USB 2.0 de alta velocidad y 1 RJ-45, ya que este es el estándar del mercado para los equipos que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Si.

**Pregunta 15.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso C), Rubro Peso De Soporte De Impresión. Solicitan en la bandeja 3 que soporte un gramaje de 60 a 160 g/m<sup>2</sup>, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar un equipo que soporte papel de 60 a 120 g/m<sup>2</sup> ya que el estándar en el mercado que las bandejas 2 y 3 soporten el mismo gramaje, aunado a que la bandeja 3 es opcional y no afectaría la funcionalidad del equipo ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Si.

*[Handwritten signatures and initials]*



**Pregunta 16.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso C), Rubro Para Trabajar Con Equipos. Solicitan un equipo que soporte trabajar con equipos con sistema operativo Windows 98, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar un equipo con soporte a sistemas operativos Windows 2000, XP, VISTA, WINDOWS 7, UNIX, LINUX y MAC OS, ya que el fabricante Microsoft ya no cuenta con actualizaciones ni soporte a ese sistema operativo ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 17.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo, Inciso D), Rubro Software Incluido. Solicitan drivers de impresión, entendemos que se refiere a los controladores del escáner y software de escaneo ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 18.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo y Documentación Del Servicio, Punto II.1 y Punto II.3. Solicitan que el licitante ganador considere los recursos humanos necesarios para la implementación, puesta en marcha y operación de los equipos en suministro de acuerdo a los tiempos y niveles de servicio establecidos. Favor de confirmar si el licitante ganador será el responsable de realizar la implementación, puesta en marcha y operación de los equipos. En caso de ser necesario realizar la instalación, favor de indicar el plazo que tendremos para realizar esta actividad.

**Respuesta: a y b. El licitante ganador no será responsable de la implementación, puesta en marcha y operación de los equipos en la entrega inicial. Esto aplica únicamente para la operación de la mesa de ayuda solicitada.**

**Pregunta 19.-** Anexo I, Características Técnicas Del Equipo Y Documentación Del Servicio, Punto II.2 Mantenimiento Correctivo En Sitio. En este punto se menciona que el licitante ganador proporcionará las refacciones y accesorios que se requieran, asimismo, deberá contar con el equipo técnico, herramienta y personal calificado y certificado. ¿Se deberá presentar en la propuesta técnica los certificados del personal técnico que prestará el servicio de mantenimiento correctivo? o ¿De qué manera se verificará este punto?

**Respuesta: No. Será suficiente con presentar la carta señalada en el numeral 12 del apartado III del Anexo 1.**

**Pregunta 20.-** Anexo 1, punto II.3. Soporte técnico, niveles de servicios y reportes estadísticos. En este punto se menciona que el licitante ganador proporcionará un número 01 800 así como contar con una página web para establecer comunicación con la mesa de ayuda. Entendemos que para demostrar el cumplimiento de estos dos requisitos será necesario que en nuestra propuesta técnica presentemos el número telefónico 01 800 así como la dirección URL de la mesa de ayuda para verificar el cumplimiento de dicho requisito, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 21.-** Anexo 1, punto III documentación solicitada, sub punto 3 carta de obligado solidario. Para el equipo del inciso d) Escáner, por políticas internas del fabricante que represento no otorga cartas con la leyenda "obligado solidario", por lo que solicitamos a la convocante nos acepte entregar, para cubrir este punto, una carta emitida por el fabricante con el texto que el mismo fabricante otorga ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: Si, siempre y cuando presente carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del fabricante y firmada por éste donde especifique que no entrega la carta de "obligado solidario"**



**Pregunta 22.-** Anexo 1, punto III documentación solicitada, sub punto 14 carta del software de administración. Entendemos que esta carta sólo aplica para los inciso a) Computadoras de Escritorio y b) Computadoras Portátiles ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 23.-** Anexo 1, punto III documentación solicitada, sub punto 15 carta de componentes homologados. Entendemos que esta carta sólo aplica para los inciso a) Computadoras de Escritorio y b) Computadoras Portátiles debido a lo solicitado en la carta en cuanto a los componentes descritos ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 24.-** Anexo 1, punto III. Documentación solicitada, documento 16. En este documento se menciona que el servicio ofrecido deberá incluir cobertura sin costo adicional para la convocante contra caídas, partes plásticas rotas y derrame de líquidos. Aclaráramos a la convocante que la garantía estándar que ofrecen los distintos fabricantes de equipo de cómputo, no cubre caídas, partes plásticas rotas y derrame de líquidos. Por lo que solicitamos a la convocante se eliminen dicha cobertura con el fin de no incrementar el monto de nuestra propuesta económica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: Apegarse a convocatoria en el Anexo 1 punto III.**

**Pregunta 25.-** Anexo 1, punto III documentación solicitada último párrafo. Solicitan que todas las cartas deberán ser firmadas por el representante legal de la empresa licitante y por el representante legal del fabricante, entendemos que las cartas de licitante serán firmadas por el representante del licitante y las cartas del fabricante por el representante del fabricante ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 26.-** Anexo 1. Solicitamos a la convocante nos indique si al finalizar el contrato la convocante será la responsable de concentrar todos los bienes en las oficinas centrales de México D.F. así como de respaldar la información que se encuentre en los equipos para su posterior retiro por el proveedor ganador. Favor de aclarar

**Respuesta: Al finalizar el contrato, el licitante ganador deberá retirar los equipos en el lugar donde fueron entregados. Respecto al respaldo de la información se llevará a cabo por parte de la Procuraduría Agraria.**

**Pregunta 27.-** Anexo 1. Solicitamos a la convocante nos indique si al finalizar el contrato el proveedor ganador será el responsable de destruir la información de los discos duros de los equipos de escritorio y portátiles. Favor de aclarar.

**Respuesta: La Procuraduría Agraria será la responsable de destruir la información de los discos duros de los equipos de escritorio y portátiles generada por la Entidad.**

**Pregunta 28.-** Anexo 1. Solicitamos a la convocante nos aclare que, en caso de rescisión del contrato ¿Cuál será el proceso de retiro de los equipos en arrendamiento? Favor de aclarar

**Respuesta: En caso de rescisión del contrato el licitante ganador deberá retirar los equipos en el lugar donde fueron entregados.**

**Pregunta 29.-** Anexo 1. Solicitamos a la convocante que, en caso de ser el proveedor adjudicado, al final del contrato se otorgue un plazo de 30 días naturales máximo para realizar la transición de servicio al ganador del nuevo contrato ¿Se acepta nuestra propuesta?



Respuesta: Al finalizar el contrato, el licitante ganador deberá retirar los equipos en el lugar donde fueron entregados, definiendo en su momento mediante común acuerdo por las partes, los plazos para el retiro de los equipos.

LOGICAL ENTERPRISE OPTIMIZATION GROUP S.A. DE C.V

**Pregunta 1.-** En la página 37 soporte técnico, niveles de servicios y reportes estadísticos mencionan también que el licitante ganador deberá **proporcionar un número 01800** para establecer comunicación con dicha mesa de ayuda y soporte técnico con un horario de 09:00 a 18:00 horas 7x24 durante el periodo que dure el contrato. Podría la convocante tan amablemente especificar el horario ya que dicen de 09:00 a 18:00 horas y 7 días por 24 horas. Bajo que horario tiene sus necesidades?

**Respuesta:** Se requiere de un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, durante la vigencia del contrato.

**Pregunta 2.-** En las partidas uno solicitan cartas de fabricante, solicitamos amablemente a la convocante modificar las cartas de fabricante PRESENTANDO LAS CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS PARA LAS PARTIDAS. En la cual se describa bajo protesta de decir verdad que los productos que se ofertan reúnen las características señaladas en el anexo 1 Técnico de las bases concursales, con la intención de darle cumplimiento a las participación de las MIPYMES en total concordancia con lo estipulado en los artículos 8, 28 Y 36 BIS de la LAASSP; artículo 34 del reglamento vigente de la LAASSP dentro del ámbito de aplicación de la ley para el desarrollo de la competitividad de la MICRO, PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA. ¿Se acepta nuestra proposición?

**Respuesta:** Apegarse a convocatoria en el Anexo 1 numeral III.

GNR APOYO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.-** Inciso II Entrega de los bienes: ¿Puede la convocante considerar un tiempo de entrega de 45 días naturales?

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de esta Junta de Aclaraciones.

**Pregunta 2.-** Anexo 1. I.- Características Técnicas: 1. Computadoras de escritorio. El cumplimiento total de todos los requerimientos y características solicitas solo es posible que las cumpla un solo fabricante, el cual es HP Compaq con el modelo 6005 Pro Business PC, sobre todo considerando el número de slots de expansión, cumplimiento de video con DirectX 10.1, el tipo de chasis SFF, la fuente de poder de 240 watts, el sistema de seguridad eléctrico, la tecnología propietaria de SMART III/IV para discos duros, la opción de Tool Less para la fuente de poder y la tarjeta madre, candado electromagnético, etc., por lo cual les solicitamos a la convocante el poder aceptar propuestas de otros fabricantes, tales como el caso que representamos del fabricante de equipos de cómputo Dell, los cuales podemos cumplir si consideran los siguientes puntos para el estándar de equipos con chasis tipo formato reducido (SFF):

- a. BIOS: cumplir con lo solicitado, pero en el caso del tipo de SMART usado, que tenga la opción de habilitar dicha opción de SMART solamente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

*[Handwritten signature]*



- b. Disco Duro: de acuerdo a los solicitado, pero que no soliciten que cumpla con la opción de SMART III/IV, ya que esta es tecnología propietaria de HP. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- c. Ranuras de expansión: al menos 2 tipo PCIe 16x. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- d. Puertos de comunicación frontales: 2 tipo USB v2.0 y entrada y salida de audio. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- e. Puertos de comunicación posteriores: de acuerdo a los solicitado, pero no considerar los 2 puertos PS/2 para mouse y teclado, ya que se ofrecerá teclado y mouse para interface USB. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- f. Video: ¿requieren una tarjeta de video externa en slot tipo PCIE?
- g. Video: ¿Qué tipo de interface requieren que se cumpla con la tarjeta de video, o se considera el tipo VGA y DisplayPort solicitado en los puertos de comunicación posterior?
- h. Gabinete: en cuanto a la opción de la característica TOOL LESS que solo sea considerada para los dispositivos: Discos Duro, unidad óptica y tarjetas de expansión. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- i. Seguridad: Herramienta propietaria del fabricante para formatear a bajo nivel el disco duro integrada en el BIOS del equipo: esto depende del diseño de cada fabricante en cuanto a las características que se manejan por el BIOS propietario, por lo cual se solicita considerar un software de terceros para esta opción. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- j. Seguridad: de acuerdo a lo solicitado en este requerimiento, el equipo ofertado debe de cumplir con tener el módulo de plataforma confiable TPM v1.2. ¿Es nuestra apreciación correcta?
- k. Dispositivo externo: el poder ofertar un dispositivo homologado por el fabricante del equipo con llave única de apertura. ¿Se acepta nuestra propuesta?
- l. Bocinas: ¿se acepta ofertar bocinas externas?
- m. Normas nacionales e internacionales: ¿la norma de Energy Star debe de ser 5.0?

**Respuesta: Respuesta a la pregunta 1, desde el punto a hasta el punto m: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**2. Computadoras Portátiles:**

- a. Gráficos: ¿El controlador de gráficos debe de ser de tipo discreto?

**Respuesta: Apegarse a convocatoria en el Anexo 1 numeral I inciso b. Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

- b. Puertos de comunicación: Conector secundario para Batería: esto solo lo cumple los equipos de HP, por lo cual se les solicita de la manera más atenta el considerar que cumpla con tener la opción de soportar una batería secundaria. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: La característica del conector secundario para batería es opcional.**

- c. Seguridad: Herramienta propietaria del fabricante para formatear a bajo nivel el disco duro integrada en el BIOS del equipo: esto depende del diseño de cada fabricante en cuanto a las características que se manejan por el BIOS propietario, por lo cual se solicita considerar un software de terceros para esta opción. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

d. Seguridad: Software propietario del fabricante que permita configurar los puertos USB limitar o permitir el acceso a dispositivos de entrada SIN NECESIDAD DE APAGAR POR COMPLETO LOS PUERTOS: Esto solo lo cumple HP con un Software propietario, por lo cual se le solicita a la convocante el cumplir con la opción configurar los puertos USB para habilitar o deshabilitar dichos puertos a través de la opción del BIOS del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

e. Dispositivo óptico DVD: la característica "supermulti DL Light Scribe" es una asignación del fabricante HP, por lo cual se solicita que cumple con que sea de tipo DVD +/- RW

**Respuesta: La característica supermulti DL Light Scribe es opcional.**

### 3. Impresora Láser Blanco y Negro

a. Velocidad del procesador: ¿Podemos ofertar una velocidad de procesador mínima de 500 MHz?

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

b. Panel de control: esta opción es propietaria de cada fabricante, por lo cual se solicita que cumpla con tener una pantalla de LCD frontal de 2 líneas de 16 caracteres, 5 botones y 1 led de información.

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

c. Puertos externos: ¿para que se requiere la opción de 1 puerto EIO?

**Respuesta: El puerto EIO es opcional.**

d. ¿Cuál es el Ciclo de trabajo mensual de impresión del equipo requerido?

**Respuesta: Apegarse a convocatoria en el Anexo 1 numeral I inciso c.**

e. Bandejas de alimentación: ¿Podemos ofertar una bandeja con la capacidad de soportar mínimo 500 hojas en lugar de 2 bandejas de 250 hojas cada una?

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

f. ¿Requieren un solo tóner por impresora?

**Respuesta: La impresora deberá entregarse con el tóner con el que usualmente lo entrega el fabricante en su empaque original.**

g. ¿Los consumibles, serán por parte de la convocante?

**Respuesta: Se aclara que únicamente los tóners serán por parte de la convocante.**

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and the number 14.]*

**II.- Características del servicio:**

**II.1 Entrega de los equipos:**

- a. ¿El tiempo de entrega solicitado de 15 días naturales considera la clonación de los equipos de cómputo y su entrega en las oficinas centrales y delegaciones ubicadas en las ciudades capitales?

**Respuesta:** Si apegarse a las precisiones.

- b. ¿Cuáles son las ciudades en provincia donde se entregaran los equipos y en qué cantidades?

**Respuesta:** Se entregarán en las ciudades capitales del país, las cantidades serán de aproximadamente 128 equipos en oficinas centrales y el resto en las ciudades capitales (estas cantidades no son definitivas, por lo que están sujetas a cambio).

**II.3 Soporte técnico, niveles de servicio y reportes estadísticos:**

- a. ¿Qué tipo de implementación y puesta en marcha requiere la convocante?

**Respuesta:** Se refiere únicamente para el funcionamiento de la mesa de ayuda solicitada en el Anexo 1, para los equipos que mediante ésta se reparen o sustituyan.

**III.- Documentación solicitada:**

- 1.- Información técnica del fabricante: ¿Para que requieren carta del fabricante donde avale dicha información de cada uno de los bienes, si están solicitando información de manuales técnicos o información obtenida de internet (de la web del fabricante)?

**Respuesta:** Se requiere que el fabricante respalde y/o avale el contenido de dicha información.

- 2.- Carta del fabricante: ¿A qué se refieren con ser un distribuidor certificado, autorizado y/o exclusivo?

**Respuesta:** A acreditar ser un distribuidor certificado, autorizado y/o exclusivo del fabricante.

- 3.- Las cartas y certificados de fabricante requeridas en los incisos 2, 3, 4, 5, 6, 10, 14, 15, 17 se refieren a los bienes descritos en los incisos A y B?

**Respuesta:** Las cartas 14,15 y 17 aplican únicamente para los incisos a y b, las restantes aplican a los incisos a, b, c y d.

**GRUPO EMPRESARIAL EPOCA S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Página 3 II. Agrupación de la adjudicación de la licitación. La adjudicación será por partida única. Referente a este párrafo, podría informarnos la convocante si es posible se pueda cotizar por inciso y no como partida completa.

**Respuesta:** La adjudicación será por partida única. La propuesta económica debe presentar el costo unitario fijo mensual por inciso contenido en el punto I del Anexo 1 de la Convocatoria, señalando el monto total de los incisos que corresponden a la partida única.

**Pregunta 2.-** Inciso a) computadora de escritorio. Tarjeta madre diseñada por el fabricante del equipo, libre de plomo, grabada con la marca del fabricante, debe contener el número de parte del fabricante del CPU. Sin puentes, parches ni enmendaduras. La tarjeta madre deberá soportar todas las versiones vigentes de la marca del

procesador. Para este requerimiento hay equipos de cómputo los cuales la marca de la tarjeta madre es de diferente marca que el equipo, se puede ampliar el criterio sobre esta solicitud ya que si la causa de esta solicitud es por la garantía de los productos informamos que tanto el fabricante de tarjeta madre como de equipo y distribuidor se hacen responsable por fallas técnicas y para tal situación la convocante solicita las cartas número 4,5,7,8,9,12 las cuales son de garantías hacia los equipos y bajo protesta de decir verdad, ¿se acepta la solicitud?

**Respuesta: Apegarse al Anexo 1 numeral I inciso a), de la convocatoria.**

**Pregunta 3.-** Página 40 carta numero 15 carta del fabricante bajo protesta de decir verdad en la cual se garantice que la unidad de dvd-rw, memorias, disco duro, tarjeta de red, tarjeta de video y bocinas son componentes homologados por fabricante e instalados desde fábrica. En caso de aceptar la solicitud de la pregunta numero 2 entendemos que esta carta seria de acuerdo al equipo que se oferte es correcto.

**Respuesta: Apegarse al Anexo 1 numeral III, de la convocatoria.**

**Pregunta 4.-** Página 40 carta número 14 del fabricante bajo protesta de decir verdad donde garantice que es propietario del software de administración del equipo. Referente a esta carta y para equipos de impresión ¿se puede entregar carta de fabricante donde explique que es propietario del sw de monitoreo de los equipos?

**Respuesta: La carta número 14 sólo aplica para los incisos a y b del numeral I del Anexo 1 de la convocatoria.**

**Pregunta 5.-** Página 40 carta número 10 del fabricante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta la originalidad de los bienes ofertados. Podría explicar la convocante a que se refiere esta carta

**Respuesta: Se refiere a que los equipos, en todas sus partes y componentes estén respaldados y/o avalados por un mismo fabricante.**

**Pregunta 6.-** Página 40 carta número 17 del fabricante bajo protesta de decir verdad que garantice la configuración del equipo. ¿la carta numero 17 aplica solo para cómputo de escritorio y computadoras portátiles? Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Si.**

**ALEF SOLUCIONES INTEGRALES S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Numeral IV. Ejercicios Fiscales de la Contratación, inciso 1. Menciona la Convocante que "La contratación de la presente licitación considera los ejercicios Fiscales 2011,2012 y 2013, en términos del artículo 25 y cuarto párrafos de la Ley." Y haciendo referencia al artículo 25 tercero y cuarto párrafo mencionan que "En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, las dependencias o entidades deberán determinar tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate; en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes, y se dará prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores. Para los efectos del párrafo anterior, las dependencias y entidades observarán lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La información sobre estos contratos se difundirá a través de COMPRANET." Debemos entender que la Convocante al la llamar a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 15105001-005-11 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA", Tiene asegurado con la autorización de la Secretaría de Hacienda el recurso para los años del arrendamiento que se va a contratar?

Solicitamos de la manera más atenta, nos indiquen el Número de oficio, Fecha y partida presupuestal que garantiza este compromiso?

**Respuesta:** De conformidad con el artículo 2 fracción XX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la convocante es una Entidad de control indirecto, así como de conformidad con el 148 de su Reglamento, no se requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual establece "Las Entidades que pretendan celebrar contratos plurianuales, se sujetarán a la autorización de su Titular...", por lo que no existe número de oficio emitido por la SHCP con los requerimientos solicitados.

**Pregunta 2.-** Numeral IV. Ejercicios Fiscales de la Contratación, inciso 1. El presente contrato se contabilizará por 36 meses? En caso de ser afirmativa la respuesta, estos se contratarán a partir de la firma del contrato? y se empezarán a contabilizar de la misma manera?

**Respuesta:** En el numeral 7.3 inciso A) de la Convocatoria, señala que el periodo de arrendamiento es de 24 meses, contabilizados a partir de la entrega de los bienes.

**Pregunta 3.-** Numeral IV. Ejercicios Fiscales de la Contratación, inciso 2). Menciona la convocante, que "No habrá penalización para la convocante de ningún tipo, en caso de que ocurra una variación en las asignaciones presupuestales por la conformación y cuantía del presupuesto que sea autorizado; de darse el caso se avisara de 10 a 15 días hábiles al proveedor, previa notificación a la convocante por parte las autoridades competentes." Solicitamos nos indique y precise los alcances de este numeral?

**Respuesta:** Los alcances del inciso 2) del numeral IV Ejercicios Fiscales de la Contratación se encuentran contenidos en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Pregunta 4.-** Numeral 4. objeto y alcance de la licitación Inciso III normas oficiales. En este numeral indican se presentarán las NORMAS solicitadas en el anexo 1 y en el Numeral 6.2 Documentación Legal inciso c) indican "Este inciso no aplica para esta licitación. No se solicitaron Normas oficiales." Solicitamos de la manera más atenta, nos precisen su requerimiento.

**Respuesta:** Agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de esta Junta de Aclaraciones.

**Pregunta 5.-** Numeral VI. Disponibilidad Presupuestaria. Menciona la Convocante que "Cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación de los servicios objeto de la presente licitación, por lo que la contratación no estará financiada con fondos de créditos externos o recursos de terceros. Lo anterior en términos del artículo 25 tercer y cuarto párrafos de la Ley." Debemos entender que la convocante garantizó la disponibilidad de recursos para los años que durará el arrendamiento?

**Respuesta:** Para el presente ejercicio fiscal 2011, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos del contrato plurianual derivado de la presente licitación, para los ejercicios subsecuentes 2012 y 2013, se dará prioridad en cada uno de los anteproyectos del presupuesto que presentará la Entidad, de conformidad con lo señalado en los artículos 5 fracción II, 25 y 26 de la LFPRH y 25 tercer y cuarto párrafo de la LAASSP.

**Pregunta 6.-** Numeral: VI. Modalidad De Contratación. Se menciona: "La contratación se realizará mediante contrato a precio fijo durante la vigencia del mismo". Luego entonces, solicitamos nos indiquen cual es la vigencia del Contrato?





**Respuesta:** En el numeral 7.3 inciso A) de la Convocatoria, señala que el periodo de arrendamiento es de 24 meses, contabilizados a partir de la entrega de los bienes.

**Pregunta 7.-** Numeral 6.2. Documentación Legal Y Administrativa...Inciso M). Menciona la Convocante "así como no utilizar empresas de intermediarios, como terceras personas, para proporcionar el servicio. Deberá anexar copia simple del alta de SHCP a esta carta. Se refiere la convocante a que el servicio lo proporcionará la empresa adjudicada y para esto debe confirmarlo con su copia del Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en el numeral 6.2 Documentación Legal y Administrativa, inciso M) de la convocatoria.

**Pregunta 8.-** Numeral 6.2. Documentación legal y administrativa..... 2. Presentación y apertura de propuestas, proceso para la presentación y apertura de propuestas. Debemos entender que en el caso de quien concurra, a participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en representación de una persona física o moral se deberá entregar carta poder simple?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 9.-** Numeral 6.3. Documentación Técnica Que Debe Presentarse En El Acto De Apertura De Propuestas. Mencionan que el curriculum vitae del licitante, deberá ser elaborado preferentemente en papel membretado y firmado en su última hoja. El licitante deberá contar con personal técnico y administrativo, con especialidad en el tipo de servicio a contratar. ¿Solicitamos nos aclare de manera puntual a que se refiere con que se debe contar con personal administrativo?

**Respuesta:** El numeral 6.3 Documentación Técnica, hace referencia al personal que realiza los actos de administración propios para otorgar eficientemente el servicio solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria.

**Pregunta 10.-** Mencionan que se debe proporcionar el número de teléfonos y correo electrónico del personal con facultades de toma de decisiones y que estén localizables. Solicitamos a la convocante nos indique. ¿Cuál es el objetivo de este requerimiento si los bienes estarán siempre operando y funcionando?

**Respuesta:** En el numeral II del Anexo 1 de la Convocatoria se refiere a las características del servicio, mismas que deberá atender el licitante ganador durante la vigencia del contrato.

**Pregunta 11.-** Condiciones De Pago. Se menciona: La convocante realizará el pago del servicio suministrado a satisfacción de la convocante y de conformidad con lo solicitado en la presente convocatoria a través del área usuaria de conformidad al artículo 51 de la ley, en un lapso que no deberá exceder de 20 días naturales posteriores a la presentación de la (s) factura (s) original (es) la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes. El proveedor deberá presentar la facturación con el área administradora del contrato en el domicilio de la PA de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00. Solicitamos nos indiquen: especifique quién será la persona responsable del área Administradora, para la recepción de facturas, en caso de ser adjudicados, ¿Qué documentación que deberá ir acompañada la factura para el trámite de pago?, Proporcione los datos fiscales, para facturación, la persona responsable de los pagos nombre, teléfono y correo electrónico, especifique para el registro en el catálogo de la convocante, menciona un formato para darse de alta como proveedor, en caso afirmativo proporcionar dicho documento.

**Respuesta:** La información específica se hará del conocimiento del licitante ganador.

ADP

*[Handwritten signatures and initials]*

**Pregunta 12.-** La Convocante está solicitando en todas las partidas características que nos conducen de primera instancia a equipos y componentes de una marca en específico. Es correcta nuestra apreciación, o bien de acuerdo con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público, en su artículo 8 y 29 fracciones V, entre otros. Y 29 Fracción V, 30 Fracción VI, se podrán ofertar productos que cumplan con las características solicitadas aunque no sean de la marca que se describe?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 13.-** Computadoras de Escritorio Procesador: Solicitan "Intel Procesador Intel Core 2 Duo E8400 (3.00 GHz, cache L2 de 6 MB, FSB de 1333 MHz". Hacemos la observación que este procesador ya está discontinuado por Intel, Se puede ofertar un procesador Intel Core i5 2300 con 6 MB de Intel Smart Cache a 2.80 GHz superior al solicitado?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 14.-** Computadoras de Escritorio. BIOS: Solicitan en el BIOS "El tipo de SMART Usado". Será suficiente para cubrir este requisito con demostrar la característica SMART de manera documental, es decir, a través de folleto o bien con carta de Fabricante. Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se deberá cumplir con las cartas número 1 y 11 contenidas en el numeral III, del Anexo 1 de la convocatoria.

**Pregunta 15.-** Computadoras de Escritorio Solicitan "Herramienta propietaria del fabricante que permita la encriptación del disco duro a través del Chip TPM 1.2", "Software de seguridad para la protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de encriptar archivos, carpetas o unidad lógica dentro del disco duro" y "Software para administrador de credenciales aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito de contraseñas". El software solicitado cumple de manera puntual siendo de una marca en específico. Se podrá ofertar, la herramienta que cumple con las características solicitadas aunque no sea de la misma marca del fabricante del equipo, en el afán de no limitar la libre participación; abriendo la posibilidades a marcas que pueden cumplir con el servicio solicitado.

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 16.-** Computadoras de Escritorio. Solicitan 4 Puertos de comunicación Frontales. Se solicita a la convocante poder ofertar un equipo con 2 puertos USB frontales como mínimo de acuerdo al estándar que se maneja actualmente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 17.-** Computadoras de Escritorio. Puertos de comunicación posteriores. Solicitan "1 Display Port"; esto porque lo presenta una marca en específico. En el afán de no limitar la libre participación, dando oportunidad a otras marcas en el mercado, se solicita que se permita ofertar un puerto DVI-I que tiene más funcionalidad que el puerto Display Port.

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**Pregunta 18.-** Computadoras de Escritorio. Solicitan "Candado electromagnético con sensor de apertura del chasis", Solicitamos se permita ofertar el dispositivo de seguridad que cada fabricante integra en sus equipos.

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**Pregunta 19.-** Computadoras de Escritorio. Solicitan en el monitor "Tiempo de respuesta 5 MS", Se podrá ofertar monitor con un tiempo de respuesta de 6.5 MS.

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales y/o mejores en tiempos de respuesta.**

**Pregunta 20.-** Computadoras de Escritorio. Sistema Operativo. Solicitan "Windows 7 Profesional original con medios edición de 64 bits en español". Actualmente Microsoft ya no entrega medias de instalación del sistema operativo. Por lo que solicitamos de la manera más atenta, se pueda ofertar DVD's de restauración. O bien eliminar este requisito. Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Si, sólo se requiere de los CD o DVD de recuperación originales correspondientes a los controladores o drivers, independientemente de los discos de recuperación con la imagen corporativa.**

**Pregunta 21.** Computadora Portátil. Puertos de comunicación. Solicitamos a la convocante que el puerto RJ11 sea opcional ya que los fabricantes en sus modelos actuales no incluyen este puerto por ser obsoleto. Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Las características del conector RJ-11, de la sección de Puertos de comunicación es opcional.**

**Pregunta 22.-** Computadora Portátil. Solicitan "Software propietario del fabricante que permita configurar los puertos USB limitar o permitir el acceso a dispositivos de entrada sin necesidad de apagar por completo los puertos", Se solicita a la convocante que se permita ofertar un software de terceros, toda vez que esto no afecta en el rendimiento del equipo.

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**Pregunta 23.-** Computadora Portátil. Solicitan "dispositivo óptico dvd dvd+/-rw supermulti dl lightscribe. software de operación y utilerías. Solicitamos de la manera más atenta se pueda ofertar un dispositivo dvd+/-rw supermultiburner como mínimo. Toda vez que esta no es una característica determinante en el funcionamiento del equipo. Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: La característica supermulti DL Light Scribe es opcional.**

**Pregunta 24.-** Computadora Portátil. Requisitos de alimentación. Solicitan "80W A 100W". Se le solicita a la convocante poder ofertar un equipo en el que su consumo de watts sea menor de este rango.

Respuesta: Si.

**Pregunta 25.-** Computadora Portátil. Solicitan: Software de monitoreo propietario del fabricante con capacidad de obtener la siguiente información: obtener información vía remota del activo, monitoreo de alertas, ejecutar diagnósticos del equipo calendarizado, configuración y actualización de BIOS, actualización e instalación de drivers propietarios del fabricante. Tener la capacidad de poder obtener información como inventario remoto de hardware y software, tomar control remoto del equipo sobre equipos que no sean del mismo fabricante. No se acepta software libre ni demo". Solicitamos nos indiquen que idioma de la aplicación office se requiere

**Respuesta: Español.**

**Pregunta 26.-** ¿Es necesaria la versión OEM?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 27.-** Computadora Portátil. Solicitan: Sistema operativo, Windows® 7 Professional original 64 bits. Microsoft office® professional 2010 (word, excel, power point, publisher, access y outlook). OEM. CD con drivers originales de los dispositivos del equipo. Software de monitoreo remoto para obtener información del activo, monitoreo de alertas, ejecutar diagnósticos del equipo calendarizados, configuración y actualización de bios, actualización e instalación de drivers. Solicitamos a la convocante nos indique que idioma del Windows requieren?

**Respuesta: Español.**

**Pregunta 28.-** ¿Y es necesaria la versión OEM?

**Respuesta: Sí.**

**Pregunta 29.-** Impresora Láser blanco y Negro. Solicitan Impresora Laser: Actualmente existen en el mercado de impresoras basadas en tóner dos tecnologías de impresión; Una que genera la imagen por medio de un rayo de luz (láser) y la otra que la genera por medio de múltiples rayos de luz (LED). Ambas tecnologías trabajan bajo el mismo método de impresión llamado "proceso electrofotográfico", el cual consiste en cargar eléctricamente una superficie fotosensible (Tambor) mediante uno o múltiples rayos de luz, para que por medio de una carga eléctrica se adhiera el polvo de tóner al Tambor y se forme una imagen, el tóner adherido al tambor se deposita en la hoja de papel y mediante presión y calor se fija la imagen al papel. Este proceso es idéntico en ambas tecnologías Láser y LED, la única diferencia consiste en emplear uno o varios rayos de luz para generar la imagen. La impresión generada en cualquiera de las dos tecnologías es de la misma calidad y resolución tanto en texto como en imágenes, sin embargo el procesamiento de la primera página es considerablemente más rápido en LED que en Láser. En base a lo anterior pedimos que la tecnología solicitada en esta partida no favorezca únicamente a las impresoras láser, lo cual nos impediría presentar una oferta competitiva por parte de nuestra empresa, por lo que como un fabricante que ha demostrado su calidad y competitividad en el mercado nacional. Se podrá ofertar equipo con tecnología Led?

**Respuesta: Apegarse a convocatoria en el Anexo 1 numeral I inciso c.**

**Pregunta 30.-** Impresora Láser blanco y Negro. Solicitan: Velocidad del procesador de "600 MHZ", Solicitamos se pueda ofertar equipo cuyo procesador sea de 500 HHZ como mínimo y su velocidad mayor a 35 ppm. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

**Pregunta 31.-** Impresora Láser blanco y Negro. Solicitan: Conexión: USB 2.0 y cable de electricidad (cables incluidos). Se solicita a la convocante mencione la longitud del cable de señal requiere para esta Impresora.  
**Respuesta:** Estándar, conforme a las características del fabricante del equipo.

**Pregunta 32.-** Impresora Láser blanco y Negro. "Pantalla de LCD monocromo con panel frontal de 2 líneas de 16 caracteres, 5 botones en el panel de control (flecha arriba, flecha abajo, seleccionar, entrar y cancelar), 2 leds (atención y lista)." Para cubrir este requerimiento entendemos que se puede ofertar un equipo que contenga botones similares y con la misma funcionalidad ya que los solicitados son exclusivos de una sola marca.  
**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 33.-** Impresora Láser blanco y Negro. Puertos externos de I/O. Para cubrir este requerimiento entendemos que se puede ofertar un equipo cuyo puerto tenga la misma funcionalidad ya que el solicitado es exclusivo de una sola marca.  
**Respuesta:** El puerto indicado en el anexo 1 numeral I inciso c de la convocatoria es EIO y es opcional.

**Pregunta 34.-** Impresora Láser blanco y Negro. Capacidad de salida estándar (transparencias). Solicitan "75 o superior". Para cubrir este requerimiento solicitamos nos aclaren si estas características se refieren a cantidad de hojas, ya que en las características de los equipos no se indica la capacidad de salida en el manejo de transparencias.  
**Respuesta:** Si, se refieren a la cantidad de hojas.

**Pregunta 35.-** Scanner. Solicitan: Resolución de salida "75, 100, 150, 200, 240, 300, 400 Y 600 DPI". Entendemos que para cumplir este requisito, debemos considerar como mínimo 75" ¿Es correcta nuestra apreciación?  
**Respuesta:** El equipo debe cumplir con las resoluciones de salida: 75, 100, 150, 200, 240, 300, 400 Y 600 DPI, como mínimo.

**Pregunta 36.-** Scanner. Se menciona: Conexión: USB 2.0 y cable de electricidad (cables incluidos). Se solicita a la convocante mencione la longitud del cable de señal requiere para este Scanner.  
**Respuesta:** Estándar, conforme a las características del fabricante del equipo.

**Pregunta 37.** Características Del Servicio. Numeral II.1. Entrega De Los Equipos Generación De Discos De Imágenes (Incisos A Y B). Menciona la convocante que "el Licitante ganador creará discos imagen para los equipos, los cuales serán validados y definidos por el área de informática de la convocante previo a su envío para carga de imágenes en los equipos proporcionados por parte del licitante ganador, sin costo extra para la convocante. Entrega e instalación del equipo (todos los incisos). El licitante ganador entregará los equipos nuevos y empacados, en las oficinas (oficinas centrales y delegaciones) de la convocante ubicadas en las ciudades capitales, para lo cual se generarán las entregas conforme a la relación que la dirección de informática entregue al licitante ganador; además, entregará a la institución en medio electrónico el formato de inventario de bienes llenado con los datos de los equipos distribuidos. Lo anterior sin costo extra." Menciona la convocante que el licitante ganador creará discos imagen para los equipos, los cuales serán validados y definidos por el área de informática. Es del entendido de mi representada que la imagen se creará en presencia con la persona de informática de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** La Dirección de Informática de la convocante definirá los contenidos de los discos imagen, el licitante ganador deberá crear los discos imagen para los equipos y los presentará a la Dirección de Informática para su validación previo a su instalación.

**Pregunta 38.-** ¿Cuántas imágenes diferentes se deberán de crear?

**Respuesta:** Dos, una para el inciso a) y otra para el inciso b) del numeral I, del Anexo 1 de la convocatoria.

**Pregunta 39.-** ¿En cuántos días se deberán de crear las imágenes?

**Respuesta:** Un día hábil.

**Pregunta 40.-** ¿El software con el que se crearan las imágenes, será el mismo que la convocante está solicitando en el anexo 1 de la convocatoria?

**Respuesta:** La convocante no solicita software para la creación de los discos imagen, sin embargo, el contenido del disco imagen será definido por la Dirección de Informática de la convocante.

**Pregunta 41.-** ¿La convocante indicará cual será el orden a seguir para la entrega e instalación de los bienes objeto de esta licitación?

**Respuesta:** La logística de entrega de los equipos será definida por el licitante ganador, dentro del plazo establecido.

**Pregunta 42.-** Y para cubrir este requisito solicitamos a la convocante mencione las direcciones de los lugares de entrega.

**Respuesta:** Las direcciones de los lugares de entrega se proporcionarán al licitante ganador, y corresponden a las ciudades capitales del país.

**Pregunta 43.-** También solicitamos se indique que documentación se necesitara para la entrega en caso de ser adjudicados.

**Respuesta:** Entregar Nota de Remisión o similar en hoja membretada que contenga el listado de los equipos a entregar, especificando cantidad y características (marca, modelo y número de serie).

**Pregunta 44.-** Numeral II.2. Mantenimiento Correctivo. Se menciona que el licitante ganador proporcione las refacciones y accesorios que se requieran, asimismo, deberá contar con el equipo técnico, herramienta y personal calificado y certificado. Solicitamos que la convocante aclare puntualmente a que se refiere con "personal calificado y certificado".

**Respuesta:** A que el personal deberá acreditar estar calificado y certificado por el fabricante en el manejo y reparación de los equipos ofertados.

**Pregunta 45.-** Numeral II.3. Soporte técnico, niveles de servicios y reportes estadísticos, mesa de ayuda y soporte técnico. Requieren que los usuarios puedan realizar consultas a través de la página Web del proveedor respecto de los incidentes que reporten sin límite de accesos simultáneos. A efecto de que estos requerimientos se deben considerar en la propuesta económica. Solicitamos nos indiquen a qué cantidad de personas asciende los que estarán accediendo simultáneamente a la página web?

**Respuesta:** La convocante cuenta con 130 personas autorizadas para ingresar a la página Web.

**Pregunta 40.-** Reportes Estadísticos. Los reportes estadísticos que se deberán entregar mensualmente, podrán ser por cualquiera de los rubros que se menciona?

**Respuesta:** Deberán ser por cada uno de los rubros que se mencionan.

**Pregunta 41.-** Modalidad De Contratación. CLAUSULA VIGESIMA (SEGURO).- "EL PRESTADOR DE SERVICIO" contará con póliza de seguro de los equipos contra robo y desastres naturales durante el periodo que dure el contrato y será el responsable de cubrir el deducible correspondiente y los gastos que se generen al respecto. "LA PROCURADURÍA" será la responsable de levantar el acta de hechos ante las autoridades correspondientes así como apoyar en los trámites necesarios para que sea aplicado el seguro. El seguro no cubre daños por negligencia o mal uso de los equipos, en cuyo caso "LA PROCURADURÍA" será la responsable de cubrir el costo de los equipos. Se solicita a la convocante aclarar si el seguro NO AMPARA el robo sin violencia o desaparición misteriosa del equipo tanto móvil como fijo.

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en el Anexo 14 Modelo de Contrato, cláusula vigésima.

**CONSULTORES Y SOPORTE AMD S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Punto 3 inciso v) idioma. En este punto se solicita traducción al español de cualquier información adicional a la propuesta, en el caso de la folletería y fichas técnicas, basta con presentar una traducción simple de las mismas?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud.

**Pregunta 2.-** Punto 6.2. documentación legal y administrativa que debe presentarse en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas. inciso i) tipo y tamaño de la empresa. En este punto en el anexo 10 se solicita RFC del fabricante, se menciona que este punto solo aplica cuando el objeto de la licitación sea la adquisición de bienes, por lo tanto no aplica en este caso porque la licitación es de arrendamiento, queda por entendido que para cubrir este punto solo basta con colocar el RFC del licitante. ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 3.-** Con respecto al punto 12. garantías. De conformidad con los artículos 48 fracción II, último párrafo y 49 fracción II de la ley, la garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador, de conformidad con lo siguiente: inciso 3) la fianza será por un importe del 10% del monto total del contrato sin considerar el IVA. ¿Aceptaría la convocante la emisión de la fianza en forma anual?, es decir, expedir una fianza por lo que corresponda a cada ejercicio fiscal 2011, 2012 y 2013, mismas que se liberarían cada año.

**Respuesta:** Se acepta su solicitud.

**Pregunta 4.-** Anexo 1 partida única inciso b) computadoras portátiles memoria RAM. Solicitamos a la convocante se acepte un equipo con 4 GB de memoria en 2 DIMM de memoria a efecto de que se utilice la tecnología dual channel esto es recomendado por los fabricantes de equipo de cómputo y es expresado en hojas técnicas que para maximizar el rendimiento de doble canal requiere sodimm del mismo tamaño y la velocidad en las ranuras de memoria para el equipo tenga un mejor performance. ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Si.

**Pregunta 5.-** Anexo1 partida única c) impresora láser BN característica (bandejas de alimentación) indica 2, y mas adelante cita (máximo de bandejas de papel) indica 3 bandejas, ¿podría indicarnos la convocante si es que lo que requiere es 2 bandejas de papel estándar y capacidad para agregar una tercera? es correcta nuestra apreciación.

**Respuesta: La tercera es opcional.**

**Pregunta 6.-** Anexo1 partida única c) impresora láser BN característica (para trabajar con equipos) con sistemas operativos ms. win98 a MS. Windows ver 7. Informamos a la convocante que los equipos que salen al mercado actualmente ya no cuentan con soporte en drivers para a sistemas operativos como es el Windows 98. Podría indicarnos si será suficiente el tener soporte en drivers como indica en la característica (sistema operativo) Microsoft Windows 2000, Microsoft Windows XP Professional (32 y 64 bits), Microsoft Windows 7 profesional (32 y 64 bits).

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 7.-** Anexo1 partida única punto II. 3 Características del servicio. La convocante solicita un servicio de soporte técnico con un 01800 con un horario de 9:00 a 18:00 hrs de 7x24, nos podrían aclarar si el soporte es 7x24 o será con un horario de 9:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes la atención solicitada. Esto para cuantificar adecuadamente el servicio en la propuesta.

**Respuesta: Se requiere de un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, durante la vigencia del contrato.**

**Pregunta 8.-** Anexo1 partida única punto II .3 para el licitante ganador solicita se considere por la convocante los recursos humanos necesarios para la implementación, puesta en marcha y operación de los equipos en suministro. Podría indicarnos los trabajos a realizar por estos recursos para poder cuantificar en la propuesta.

**Respuesta: a y b. El licitante ganador no será responsable de la implementación, puesta en marcha y operación de los equipos en la entrega inicial. Esto aplica únicamente para la operación de la mesa de ayuda solicitada.**

**Pregunta 9.-** Anexo1 partida única punto II.4. Refacciones y equipos de respaldo. Para garantizar la continuidad del servicio en sitios designados donde se encuentren los equipos solicitamos a la convocante nos comente si será posible dejar en resguardo el equipo de soporte y si de estos podrán hacerse responsables los contactos principales designados por el área de ti en esas ubicaciones en lo que se llegue a necesitar.

**Respuesta: No.**

**Pregunta 10.-** Anexo1 partida única punto III documentación solicitada para el servicio. Solicitamos a la convocante acepte una sola carta de fabricante. En caso de que algunas de las subpartidas puedan ser del mismo fabricante que representamos ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Sí, siempre y cuando en la carta se mencionen los equipos que se están avalando.**

**Pregunta 11.-** Anexo1 partida única punto III documentación solicitada punto 6 certificados del fabricante del NOM vigentes e ISO 9000-2000 de diseño y manufactura. ¿basta con presentar estos en copia simple para cada uno de los incisos de esta partida única?

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 12.-** Anexo 1 partida única punto III Documentación solicitada. Punto 8. Carta del licitante bajo protesta de decir verdad donde proporcione la dirección de los centros autorizados de servicio, cuando menos uno en cada una de las ciudades capitales del país. Informamos a la convocante que para el inciso d) la garantía de estos equipos es depot a lo cual se hace un intercambio vía mensajería a un centro único de garantías a nivel nacional se acepta esto para cumplir con este punto.

**Respuesta: Si.**

**Pregunta 13.-** Punto 5. Forma y términos del procedimiento de la licitación. I. plazo del procedimiento punto 6 entrega de los bienes (equipo). Podría indicarnos la convocante la relación de ciudades capitales con dirección y código postal donde se requiere la entrega de equipos correspondientes a los incisos a), b) c y d) a modo de cuantificar en nuestra propuesta.

**Respuesta: Las direcciones de los lugares de entrega se proporcionarán al licitante ganador, y corresponden a las ciudades capitales del país.**

**Pregunta 14.-** Punto 5. Forma y términos del procedimiento de la licitación. Plazo del procedimiento punto 6 entrega de los bienes (equipo) 15 al 30 de junio de 2011, así como lo indicado punto II características del servicio generación de discos de imágenes (incisos a y b) II.1. Entrega de los equipos todos los incisos, generación de discos de imágenes (incisos a y b). Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega indicado en este punto debido a que después del fallo 14 de junio del presente únicamente nos otorga 15 días naturales máximo para la entrega, siendo que los equipos son nuevos estos llevan un proceso de fabricación, siendo que no se está considerando el tiempo referente a la generación de la imagen por parte de la convocante y el licitante ganador .ya que la creación de la misma y validación por parte de la planta del fabricante es de al menos 10 días hábiles por lo cual solicitamos a la convocante se extienda este tiempo a 30 días naturales contados a partir del fallo. ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: Se acepta su solicitud, agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de esta Junta de Aclaraciones.**

**Pregunta 15.-** Sección II.4. Refacciones y equipos de respaldo se menciona lo siguiente: En caso que los tiempos de reparación excedan los niveles de solución mencionados anteriormente, el licitante ganador proporcionará en ese momento un equipo de respaldo, de calidad igual o superior al equipo a sustituir. ¿será posible guardar algún equipo de respaldo o bien, se podrá destinar un lugar y usuario resguardante de éste equipo de cómputo en los sitios donde haya un mayor número de unidades?, ¿esto solo se solicitaría en las ciudades capitales del país?.

**Respuesta: No.**

**TOTAL SOLUTIONS OUTSOURCING S.A. DE C.V**

**Pregunta 1.-** Anexo 1 inciso a) Computadoras de Escritorio. El procesador Intel CORE 2 DUO E8400 es un modelo discontinuado de tal manera que si alguien ofertará este procesador la Procuraduría estaría comprando tecnología obsoleta, por lo que proponemos que el CORE i3 sea el procesador mínimo requerido por la convocante ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.**

*DAP*

**Pregunta 2.** Anexo 1 inciso a) Computadoras de Escritorio. Hacemos de su conocimiento a la convocante que la característica Smart solo una marca lo cumple, por lo que solicitamos que se acepte un equivalente ya que de otra manera estaría cerrado a una sola marca, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 3.** Anexo 1 inciso a) Computadoras de Escritorio. Entendemos que en el gabinete están solicitando cubierta TIPO Tool Less, por lo que si ofertamos una equivalente estaríamos cumpliendo con esta característica, siendo aplicable solo para Disco duro, Unidad óptica, tarjetas de expansión y tarjeta Madre ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** La característica *Tool Less* es opcional.

**Pregunta 4.** Anexo 1 inciso a) Computadoras de Escritorio. El Display Port (candado electromagnético con sensor de apertura de chasis) lo cumple solo una marca, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar una opción equivalente ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 5.** Anexo 1 inciso III documentación solicitada, numeral 15. Con referencia a la Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad en la cual se garantice que la unidad de DVD-RW, memoria, disco duro, tarjeta de red, tarjeta de video y Bocinas son componentes homologados por fabricante e instalados desde fabrica, entendemos que este documento solo aplica para las computadoras ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Aplica para los incisos a) y b) del numeral I, del Anexo 1 de la convocatoria

**Pregunta 6.** Anexo 1 inciso III documentación solicitada, numeral 17. Con referencia a la Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad en la cual se garantice la configuración del equipo, solicitamos a la convocante nos explique a que se refiere con garantizar la configuración del equipo.

**Respuesta:** A que el fabricante respalde y/o avale la completa compatibilidad y óptimo desempeño de los dispositivos del equipo.

**Pregunta 7.** Anexo 1 inciso c) Impresoras láser Blanco y Negro. Solicitamos a la convocante se acepte una ranura DIMM abierta sin importar el número de conectores, ya que entendemos que el objetivo es la expansión de memoria y esto se puede hacer sin limitar el número de conectores, ya que los fabricantes cuentan con memorias para la expansión de la misma en sus impresoras, e inclusive existen memoria alternativas, de tal manera que esto no perjudica a la Procuraduría Agraria ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 8.** Anexo 1 inciso c) Impresoras láser Blanco y Negro. En la descripción en la tarjeta de red, solicitan que sea a través del servidor de impresión integrado (propiedad del fabricante), esto quiere decir que la tarjeta debe de ser de la misma marca que el fabricante de la impresora ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** El fabricante debe respaldar y/o avalar la completa compatibilidad y óptimo desempeño de los dispositivos del equipo.

**Pregunta 9.** Anexo 1 inciso c) Impresoras láser Blanco y Negro. Entendemos que no será obligación del proveedor el surtimiento de consumibles (tóners y kit de mantenimiento) durante la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Se aclara que únicamente los tóners serán por parte de la convocante.

**Pregunta 10.** Anexo 1 inciso c) Impresoras láser Blanco y Negro. En caso afirmativo a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos aclare si los consumibles usados por la Procuraduría Agraria serán originales y de la misma marca de la impresora.

**Respuesta:** Si.

**LENOVO MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** ¿Todas las características son mínimas?

**Respuesta:** Si, las características técnicas del Anexo 1 son mínimas, salvo en los rubros que se especifican como máximas.

**Pregunta 2.-** Computadoras de Escritorio. Se solicita procesador Intel Core Duo E8400, entendemos que es posible ofertar tecnología Intel superior a este procesador ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 3.-** Solicitan Memoria RAM 4 GB (2X2GB) NON-ECC PC3-10600 A 1333 MHZ DUAL CHANNEL, EXPANDIBLE A 16 GB (4 DIMM). Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con crecimiento de memoria a 8 GB. ¿se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 4.-** Solicitan ranura de expansión 1 PCI DE PERFIL BAJO, 2 PCI EXPRESS X1 DE PERFIL BAJO, 1 PCI EXPRESS X16 DE PERFIL BAJO, solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar equipos con ranuras de expansión: 2 PCI DE PERFIL BAJO, 1 PCI EXPRESS X1 DE PERFIL BAJO, 1 PCI EXPRESS X16 DE PERFIL BAJO ¿se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 5.-** En el rubro de seguridad se solicita Que el dispositivo interno o externo para bloquear el acceso a los componentes como memoria, disco duro, tarjetas con sensor de apertura. En caso de ser externo deberá tener combinación de 4 dígitos. ¿Nos puede explicar la convocante el sustento técnico y legal de exigir una característica que solo los equipos Hewlett-Packard manejan? Impidiendo de esta manera la libre participación y contraviniendo la reglamentación en la materia que exige a las dependencias no poner características o requerimientos que impidan la libre participación.

**Respuesta:** Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

I. Experiencia superior a un año.

- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada.”

Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 6.-** En los puertos de comunicación y posteriores Se solicita así mismo que los equipos cuenten con 6 puertos USB 2.0 (o superior), 1 serial, 2 ps/2 (mouse y teclado), 1 vga, 1 rj45, 1 display port, candado electromagnético con sensor de apertura del chasis, entrada y salida de audio. ¿Nos puede explicar la convocante el sustento técnico y legal de exigir una característica que solo los equipos Hewlett-Packard manejan? Impidiendo de esta manera la libre participación y contraviniendo la reglamentación en la materia que exige a las dependencias no poner características o requerimientos que impidan la libre participación.

**Respuesta:** Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: “Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

- I. Experiencia superior a un año.
- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada.”

Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 7.-** ¿Nos puede indicar la convocante si el personal de la misma podrá abrir algunas las computadoras de escritorio?

**Respuesta:** El personal de la convocante no abrirá las computadoras de escritorio.

**Pregunta 8.-** En el gabinete se solicita que misma marca del equipo, acceso al interior del equipo sin herramienta para retirar cubierta (tipo tool less) en dispositivos: disco duro, unidad óptica, fuente de poder, tarjetas de expansión y tarjeta madre. ¿Nos puede explicar cuál es el fundamento legal y técnico de solicitar la características tool less para todos esos elementos? Esto es incongruente si solo personal capacitado y con conocimiento puede abrir el equipo y retirar algún elemento. Solicitamos eliminar este requerimiento.

**Respuesta:** La característica Tool Less es opcional.

**Pregunta 9.-** Se solicita que el software de monitoreo sea propietario del fabricante, la marca que representamos utiliza un software de terceros que cumple con todas las características requeridas en este inciso, entendemos que

para que la convocante no impida la libre participación esta solicitud puede ser satisfecha con software no necesariamente propiedad del fabricante ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Apegarse a convocatoria en el numeral I, inciso a), del Anexo 1.**

**Pregunta 10.-** Computadoras Portátiles. En la sección de seguridad se solicita lo siguiente: herramienta propietaria del fabricante para formatear a bajo nivel el disco duro integrada en el BIOS del equipo. Esta característica es única del fabricante Hewlett-Packard ¿Nos puede indicar la convocante cuál es el sustento legal y técnico de exigir esta característica que impide la libre participación?

**Respuesta: Artículo 39, fracción II, inciso a), del Reglamento de la LAASSP. El Artículo 40 del Reglamento de la LAASSP establece: "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:**

- I. Experiencia superior a un año.
- II. Haber celebrado contratos anteriores con la convocante o con alguna dependencia o entidad en particular.
- III. Capitales contables.
- IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales.
- V. Estar inscrito en el Registro Único de Proveedores.
- VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada."

Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 11.** En la sección Conector secundario para Batería. Esta característica es única del fabricante Hewlett-Packard ¿Nos puede indicar la convocante cuál es el sustento legal y técnico de exigir esta característica que impide la libre participación?

**Respuesta: La característica del conector secundario para batería es opcional.**

**Pregunta 12.** En la sección RJ-11. Esta característica es única del fabricante Hewlett-Packard ¿Nos puede indicar la convocante cuál es el sustento legal y técnico de exigir esta característica que impide la libre participación?

**Respuesta: La característica del conector RJ-11, de la sección de Puertos de comunicación es opcional.**

**Pregunta 13.** En la sección Light Scribe. Esta característica es única del fabricante Hewlett-Packard ¿Nos puede indicar la convocante cuál es el sustento legal y técnico de exigir esta característica que impide la libre participación?

**Respuesta: La característica Light Scribe es opcional.**

**MAINBIT, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.** Página 3, Punto V Idioma, indican que cualquier información adicional entregada en otro idioma respecto del servicio que oferta, deberá ir acompañada de la traducción al español, debemos entender que este punto no aplica para el caso de las normas internacionales tales como el ISO 14000 y certificados tales como el Energy Star y/o Epeat Gold, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.**

**Pregunta 2.** Página 5, Punto 5, Numeral II, indican que la entrega de los bienes deberá de ser del 15 al 30 de Junio de 2011, solicitamos a la convocante amplié el plazo de entrega de los equipos a 45 días después del fallo debido a que son configuraciones especiales y se tiene un proceso de fabricación de los equipos y posteriormente se tienen que enviar a los distintos lugares en el país.

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de la Junta de Aclaraciones.

**Pregunta 3.** Página 9, Último párrafo, indican que debemos de presentar el Anexo 2 como propuesta técnica, solicitamos a la convocante nos permita adecuar dicho anexo de acuerdo al Anexo 1, ya que el Anexo 2 solo contempla la descripción técnica de los equipos a arrendar pero no están incluidos todos los servicios solicitados, Se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud.

**Pregunta 4.** Página 9, Último párrafo, Anexo 3, solicitamos a la convocante nos permita poner una descripción breve en la descripción técnica. Se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud.

**Pregunta 5.** Página 14, Punto 6.2, inciso c), indican que este inciso no aplica para esta licitación. no se solicitaron normas oficiales y en la página 3, punto 4 numeral III, mencionan que las normas solicitadas se encuentran en el anexo No. 1, por lo anterior solicitamos a la convocante nos aclare si debemos de presentar las normas solicitadas en el anexo 1.

**Respuesta:** Agradecemos apegarse a lo establecido en las precisiones de la Junta de Aclaraciones.

**Pregunta 6.** Página 14, Punto 6.2, inciso i), Anexo 10, en caso de que mi representada se encuentre por arriba de los rangos indicados en la estratificación de la empresa, solicitamos a la convocante nos aclare cómo debemos de presentar la manifestación solicitada en este punto.

**Respuesta:** Manifestar por escrito dicha circunstancia.

**Pregunta 7.** Página 16, punto 6.3, inciso a) Curriculum Vitae, indican que debemos de incluir una relación de las dependencias o entidades del sector público; así como de la iniciativa privada, donde haya entregado bienes similares a los que se solicita, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa, así como el nombre y cargo del responsable del área contratante y sus números telefónicos. Debemos entender que esta relación debe de ser del sector público o iniciativa privada, correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, puede ser del sector público y/o privado.

**Pregunta 8.** Página 16, punto 6.3, inciso f), debemos entender que este documento es el mismo que corresponde a la propuesta técnica y solo se debe de presentar un solo documento, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, es correcta su apreciación.

**Pregunta 9.** Página 27, Punto 14, debemos entender que no es motivo de descalificación el no presentar el anexo 16, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, es correcta su apreciación. El anexo 16 es de carácter informativo.

**Pregunta 10.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar impresoras con una velocidad de procesador de 400 Mhz, Se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 11.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar impresoras que cuente con cualquier tipo de ranura indiferentemente siempre y cuando se cumpla con la memoria base indicada y con capacidad de expansión. Se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 12.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, acepten 9 segundos para la primera página impresa, ya que la diferencia no es relevante en el desempeño del equipos. Se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales y/o mejores en tiempos de respuesta.

**Pregunta 13.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con panel de control con 1 LED el cual indica los dos estatus mediante diferentes colores.

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 14.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con una tarjeta de red 10/100 TX integrada al equipo, se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 15.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con un peso de soporte de impresión en la bandeja 2 y 3 de 60 a 105 G/M<sup>2</sup>, se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 16.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con pesos de soporte por recorrido del papel de 60 a 105 G/M<sup>2</sup>, Se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 17.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con tamaños personalizados de soporte para la bandeja 2 automática desde carta a oficio, se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 18.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Rubro PARA TRABAJAR CON EQUIPOS, Hacemos de su conocimiento a la convocante que hoy en día Microsoft ya no proporciona soporte a la versión de Windows 98, por lo que solicitamos a la convocante elimine este requisito, Se acepta?

**Respuesta:** Sí.

**Pregunta 19.** Anexo 1, Inciso C), Impresora Láser Blanco y Negro, Solicitamos a la convocante nos aclara cual es la finalidad de solicitar una garantía de 3 años, si la vigencia del contrato es de 24 meses, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar solo 2 años de garantía, se acepta?

**Respuesta:** Sí.

**Pregunta 20.** Anexo 1, Inciso D), Escáner, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con profundidad de captura de color de 24 bits, se acepta?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**Pregunta 21.** Anexo 1, Inciso D), Escáner, Solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación a una sola marca, nos permitan ofertar equipos con un voltaje de 100 a 120 V, el cual es el rango de la alimentación eléctrica que se utiliza en México, Se acepta?

**Respuesta:** Si.

**Pregunta 22.** Anexo 1, Inciso D), Escáner, Solicitamos a la convocante nos aclara cual es la finalidad de solicitar una garantía de 3 años, si la vigencia del contrato es de 24 meses, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar solo 2 años de garantía, se acepta?

**Respuesta:** Si.

**Pregunta 23.** Anexo 1, Numeral II.1 Entrega de los equipos, indican que el licitante ganador entregará los equipos nuevos y empacados, en las oficinas (oficinas centrales y delegaciones) de la convocante ubicadas en las ciudades capitales, solicitamos a la convocante nos indique los domicilios completos de las delegaciones así como la cantidad de equipo a entregar por cada inciso, esto con el fin de que todos los licitantes estemos en igualdad de circunstancias al elaborar nuestras propuestas.

**Respuesta:** Se entregarán en las ciudades capitales del país, las cantidades serán de aproximadamente 128 equipos en oficinas centrales y el resto en las ciudades capitales (estas cantidades no son definitivas, por lo que están sujetas a cambio).

**Pregunta 24.** Anexo 1, Numeral II.1 Entrega de los equipos, debemos entender que el licitante ganador solo realizara la entrega física de los equipos en las oficinas y delegaciones de la Procuraduría Agraria sin tener que llevar a cabo la instalación de los mismos, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si.

**Pregunta 25.** Anexo 1, Página 40, numeral 1, Solicitan Información técnica del fabricante: manuales técnicos o información obtenida de internet (indicar la dirección electrónica de donde se obtuvo), en idioma español o inglés (no se requiere traducción al español) de cada uno de los bienes descritos en los incisos a, b, c y d. La información técnica antes descrita, debe acompañarse con carta del fabricante a protesta de decir verdad donde avale dicha información. Debemos de entender que en caso de que no encontrase la información solicitada en los manuales y/o folletos, se cumple el requerimiento con que en la carta avale esta información?

**Respuesta:** La carta del fabricante deberá avalar la información presentada en manuales técnicos o la información obtenida de Internet.

**Pregunta 26.** Página 40, Numeral 10, Debemos entender que la carta del fabricante solicitada debe de indicar que los equipos son originales de la misma marca del fabricante?

**Respuesta:** Se refiere a que los equipos, en todas sus partes y componentes estén respaldados y/o avalados por un mismo fabricante.

**Pregunta 27.** Página 40, Numeral 14, Debemos entender que la carta del fabricante solicitada en este punto aplica solamente para los incisos A y B, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Sí.

**Pregunta 28.** Página 40, Numeral 15, Debemos entender que la carta del fabricante solicitada en este punto aplica solamente para los incisos A y B, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Sí.

**Pregunta 29.** Página 40, Numeral 17, Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere exactamente al solicitar la carta de configuración del equipo.

**Respuesta:** A que el fabricante respalde y/o avale la completa compatibilidad y óptimo desempeño de los dispositivos del equipo.

**Pregunta 30.** Anexo 1, en caso de que sea afectado los niveles de servicios por una causa imputable al usuario, personal de vigilancia, personal de limpieza y/o un tercero, entendemos que serán descontados los tiempos que no son responsabilidad del licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, previa acreditación del caso imputable a la convocante.

**Pregunta 31.** Anexo 1, en caso de que el equipo sufra un daño y este sea responsabilidad del usuario, personal de vigilancia, personal de limpieza y/o un tercero, ¿Quién será el responsable de pagar la reparación?

**Respuesta:** Apegarse a convocatoria en el numeral II.2 del Anexo 1.

**Pregunta 32.** Anexo 1, Solicitan lo siguiente: Software propietario del fabricante que permita configurar los puertos USB, limitar o permitir el acceso a dispositivos de entrada sin necesidad de apagar por completo los puertos. Herramienta propietaria del fabricante para formatear a bajo nivel el disco duro integrada en el BIOS del equipo. Con la finalidad de no limitar la participación a una sola marca, solicitamos a la convocante permita integrar software de terceros que proporcionen la misma funcionalidad solicitada, ¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta:** Las características técnicas descritas en el Anexo 1 son las mínimas que requiere la convocante, por lo que el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores.

**KC RENTAS S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Anexo 1, Punto III Documentación Solicitada, último párrafo: Todas las cartas deberán ser firmadas por el representante legal de la empresa licitante y por el representante legal del fabricante, anexando copia simple del poder notarial y de su identificación oficial. Solicito a la convocante omitir la firma del representante legal del fabricante, así como la copia del poder notarial del mismo, ya que son empresas transnacionales que difícilmente nos rubriquen y facilitan copia de su poder notarial?

**Respuesta:** En el numeral III del Anexo 1 de la convocatoria, las cartas que correspondan al licitante deberán ser firmadas por éste y de manera similar las que se refieran al fabricante, acreditando cada representante con su respectivo poder notarial.

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo preguntó a los asistentes si tenían preguntas que formular respecto a las aclaraciones proporcionadas por la convocante, en términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando las siguientes solicitudes de aclaración.

1.- ¿Podría precisar la convocante que se entiende por "el licitante podrá presentar alternativas iguales, mejores y/o superiores"?

**Respuesta:** Que el licitante podrá presentar equipos con características iguales, superiores o aquellas que el licitante considere mejores. En este caso deberá adjuntar a su propuesta escrito original, acreditado y/o avalado por el fabricante, en el que se describa esta circunstancia, a fin de no limitar la libre participación. Lo anterior aplica únicamente para las características del equipo contenidas en el numeral I del Anexo 1.

2.- Pregunta 19, respecto al tiempo de respuesta 5 MS se podrá ofertar monitor con tiempo de respuesta 6.5 MS.

**Respuesta:** Se solicita equipo con tiempo de respuesta mínimo de 5 MS

3.- ¿Cómo van a garantizar que se continuará con el arrendamiento del servicio en los ejercicios 2012 y 2013?

**Respuesta:** De conformidad con lo establecido en el artículo 25 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, establece que en las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, las dependencias y entidades deberán determinar tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate, en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes y se dará prioridad a las provisiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

4. ¿Es necesario la versión OEM en Office?

**Respuesta:** Sí es necesario. En caso de que se considere no existencia, acredite por escrito tal circunstancia y se presente OLP.

5.- Respecto a la solicitud de CD o DVD de recuperación original, el fabricante no proporciona esos discos, se puede presentar discos no originales junto con los discos de imagen?

**Respuesta:** Se acepta su solicitud.

6.- Pregunta 21. Escaner. El fabricante no otorga la carta de obligado solidario, sólo proporciona carta de apoyo, ¿se puede presentar esa carta?

**Respuesta: Se acepta siempre y cuando el escrito que presente el licitante respalde y o avale la relación comercial con el fabricante**

7.- Respecto a la Entrega de bienes, se solicita a la convocante indicar el tipo de equipo que conforman los 128 equipos señalados que se entregarán en Oficinas Centrales.

**Respuesta: Del total de los equipos, 128 se quedan en Oficinas Centrales y 712 en las oficinas ubicadas en las ciudades capitales del país.**

8. Respecto a las Precisiones, el Escaner no tiene NOM por el voltaje, ¿se acepta carta del fabricante para validar ese punto?

**Respuesta: Se acepta su solicitud.**

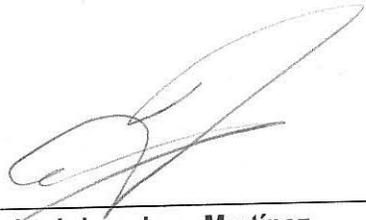
Se hace constar que los licitantes MAINBIT S.A. DE C.V. y TOTAL SOLUTION OUTSOURCING S.A. DE C.V. a solicitud de los mismos, acudieron a la presente Junta de Aclaraciones en un horario posterior al registro y lectura de los participantes, motivo por el cual quien preside el Acto no les permitió registrar su participación con posterioridad al horario señalado, sin que esto limite su participación.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 07 de junio de 2011 a las 17:00 horas en la sala de usos múltiples de la entidad ubicada en el tercer piso de la Avenida Madero número 20, Col. Centro, C.P. 06010, México, DF.

Una vez leídas las preguntas la presente acta se da por terminada la sesión correspondiente, siendo las 17:43 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**POR LA PROCURADURÍA AGRARIA**

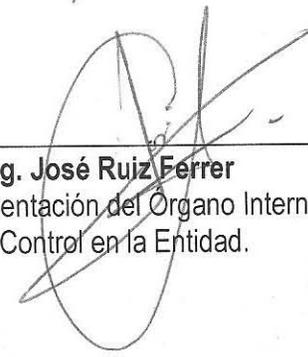
  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

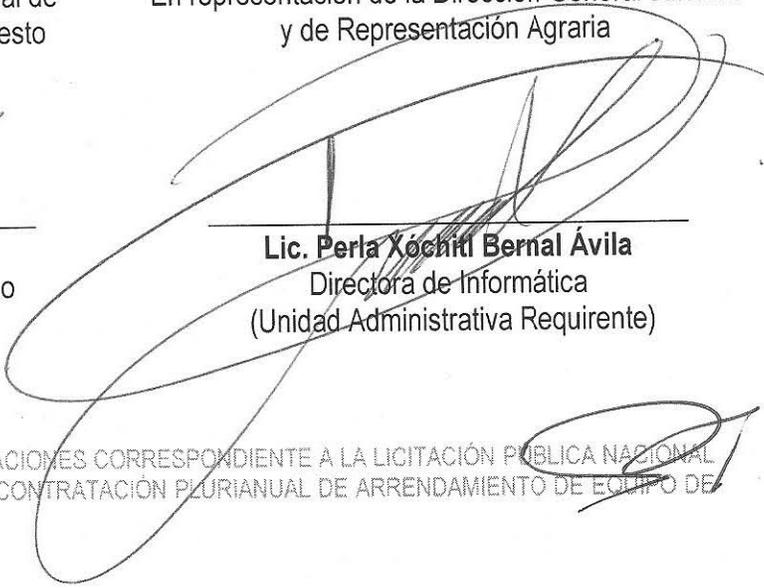
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Juan Lara Martínez**  
En representación de la Coordinación General de Delegaciones.



  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos**  
En representación de la Dirección General de  
Programación, Organización y Presupuesto

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Maribel Rosey González**  
En representación de la Dirección General Jurídica  
y de Representación Agraria

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. José Ruiz Ferrer**  
En representación del Órgano Interno  
de Control en la Entidad.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Perla Xóchitl Bernal Ávila**  
Directora de Informática  
(Unidad Administrativa Requiriente)

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-005-11 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA